

Cómo citar este artículo: Amén, G. (2022) Un prolegómeno del “caso Sendic”. El escándalo político de tipo sexual que no aconteció. *Ñeatá. Revista digital del Grupo de Estudios Semio-discursivos* (GESEM, SGCyT-UNNE), 3 (2), pp. 92-107. <https://doi.org/10.30972/nea.326245>

Un prolegómeno del “caso Sendic”. El escándalo político de tipo sexual que no aconteció¹

A prolegomenon of the “Sendic case”. The political sex scandal that did not happen

Gastón Amen

gaston.amen@fic.edu.uy

Facultad de Información y Comunicación,
Universidad de la República

Docente Asistente Efectivo en Régimen de Dedicación Total de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República (Udelar). Doctorando en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires. Magíster y Licenciado en Sociología por la Udelar. Línea de investigación principal: casos mediáticos e imaginario social uruguayo. Disciplinas: sociología de la comunicación y sociosemiótica.

Resumen

En este artículo analizo un fenómeno comunicacional que puede entenderse como un prolegómeno del escándalo político que desembocó en la renuncia, el 9 de setiembre de 2017, del hasta ese momento vicepresidente de la República Oriental del Uruguay, Raúl Sendic Rodríguez. Este implicó la mediatización de un rumor que involucraba a este político, cuando se especulaba en octubre de 2013 con su posible candidatura a la vicepresidencia de Uruguay por el Frente Amplio. Para analizarlo utilizo el dispositivo propuesto por Carlón (2020) para estudiar la circulación del sentido e incorporo conceptos de la teoría del escándalo político de Thompson (2001). Indago así los procesos de “circulación vertical-horizontal” y “transversal del sentido” (Carlón, 2020) de este fenómeno que casi desencadena un “escándalo político de naturaleza sexual” (Thompson, 2001). Complementariamente empleo una perspectiva que busca vincular la teoría del imaginario social de Castoriadis (2013) y la semiótica triádica de Peirce (1931-1958), e incluyo asimismo elementos teóricos relacionados al estudio del imaginario social uruguayo. Concluyo que este rumor fue neutralizado a partir de «estrategias simbólicas mesocráticas» en consonancia con el “imaginario efectivo” (Castoriadis, 2013) uruguayo. Además destaco que el proceso de mediatización adoptó formas transgresoras con respecto a los signos simbólicos instituidos del imaginario social uruguayo, aunque se enmarcó dentro de la modalidad imperante del periodismo político en este país, el “periodismo de declaración” (Schuliaquer, 2022, 2019). Esto, sumado a la ausencia de pruebas indiciales, prácticamente le dio cierre simbólico a este rumor el mismo día que se lo mediatizó.

Palabras clave

Escándalo político-mediatización-circulación del sentido-imaginario social

Abstract

In this article I analyze a communicational phenomenon that can be understood as a prolegomenon of the political scandal that led to the resignation, on September 9, 2017, of Raúl Sendic Rodríguez,

¹ Este trabajo es un avance parcial de mi tesis de doctorado en Ciencias Sociales en curso en la UBA.

until then Vice President of Uruguay. In October 2013, when there was speculation about his possible candidacy for the vice-presidency of Uruguay for the Frente Amplio, this phenomenon implied the mediatisation of a rumour involving him. To analyze it I use the method proposed by Carlón (2020) to study the circulation of meaning and incorporate concepts from Thompson's (2001) theory of political scandal. I thus investigate the processes of “vertical-horizontal circulation” and “transversal circulation of meaning” (Carlón, 2020) of this phenomenon that almost triggered a “political scandal of a sexual nature” (Thompson, 2001). Complementarily, I employ a perspective that seeks to link the social imaginary theory of Castoriadis (2013) and the triadic semiotics of Peirce (1931-1958), and I also bring in theoretical elements linked to the analysis of the Uruguayan social imaginary. I conclude that this rumor was neutralised through “mesocratic symbolic strategies” in line with the Uruguayan “effective imaginary” (Castoriadis, 2013). Furthermore, I highlight that the mediatisation process adopted transgressive forms with respect to the instituted symbolic signs of the Uruguayan social imaginary, although it was framed within the prevailing modality of political journalism in this country, namely, “statement journalism” (Schuliaquer, 2022, 2019). This situation, added to the absence of any factual evidence, practically gave symbolic closure to this rumor the same day it was mediatized.

Keywords

Political scandal-mediatisation-circulation of meaning-social imaginary

Introducción

En este trabajo analizo un fenómeno comunicacional de la primera etapa del “caso Sendic”, anterior a que se desatara el escándalo que desembocó en la renuncia, el 9 de setiembre de 2017, del hasta ese momento vicepresidente de la República Oriental del Uruguay, Raúl Sendic Rodríguez¹. Así, estudio los procesos de “circulación vertical-horizontal” así como “transversal del sentido” (Carlón, 2020) de este fenómeno de la “fase previa al escándalo” (Thompson, 2001), en lo que tengo en cuenta tanto los medios masivos tradicionales como las redes sociales mediáticas y el sistema “underground” (Carlón, 2021). Del mismo modo incluyo, por ser significativas para el entendimiento del caso, las relaciones cara a cara referenciadas en este proceso de mediatización. Incorporo asimismo elementos teóricos vinculados al análisis del “imaginario social” (Castoriadis, 2013) uruguayo, con el objetivo de contextualizar lo estudiado en el tejido simbólico de la “comunidad imaginada” (Anderson, 1993) de la región oriental del Río Uruguay.

1 Raúl Sendic Rodríguez comenzó su actividad política en la década de los ochenta en el Movimiento 26 de Marzo - agrupación marxista-leninista fundada en 1981 e integrante del Frente Amplio desde junio de 1989 hasta marzo de 2008 -, hasta que se retiró del sector en el 2005 y fundó, junto a otros dirigentes, la agrupación Compromiso Frenteamplista, lista 711, que fue la más votada en las elecciones internas del Frente Amplio de 2014. Siendo parte de este sector en las elecciones nacionales de 2014 fue electo al Senado, aunque al ser también candidato a la vicepresidencia por el Frente Amplio, al ganar esta coalición el balotaje, pasó a ser, a partir del 1° de marzo de 2015, vicepresidente de la República Oriental del Uruguay en el gobierno presidido por Tabaré Vázquez. Es hijo de Raúl Sendic Antonaccio, *el Bebe*, uno de los principales fundadores y referentes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA).

El escándalo como acontecimiento mediático

Son varios los investigadores que han dado cuenta de la relevancia de los escándalos como objeto de estudio en la actualidad. Aquí me basaré en los aportes teóricos de uno de ellos, tanto por la relevancia de su contribución teórica sustantiva al respecto, como por el hecho de que su enfoque se enmarca en un constructo teórico más general que contribuye significativamente a la comprensión de las sociedades actuales. Me refiero a los aportes de Thompson, quien desarrolló una teoría del escándalo político (2001) que se articula con su línea de investigación más general acerca del desarrollo de los medios de comunicación en la modernidad y la transformación cultural sistemática asociada a ello (1998).

Thompson (2001) propone una definición general del término ‘escándalo’ al señalar que éste “denota aquellas acciones o acontecimientos que implican ciertos tipos de transgresión que son puestos en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios para provocar una respuesta pública” (p.32). Entre ellos destaca la importancia de los escándalos mediáticos, que afloran a finales del siglo XVIII y principios del XIX, prosperando especialmente en el XX (p.91). Thompson los entiende como “acontecimientos mediáticos”, dado que “están constituidos en parte por las formas mediáticas de la comunicación. La revelación en los medios y los comentarios en los medios no son rasgos secundarios o incidentales de estas formas de escándalo: son parcialmente constitutivos del escándalo mismo” (p.92). En ellos se da un derrumbe en la reputación de personas públicas ocasionados por la transgresión de la moralidad estándar, la cual queda evidenciada por emerger, en términos de Goffman, a la *región frontal* aspectos que los protagonistas hubieran preferido mantener en la *región trasera* (pp.94-105).

La importancia que estos escándalos han asumido en la actualidad se debe, según Thompson (2001), a su vínculo con un conjunto más amplio de transformaciones que han dado forma al mundo moderno y modificado, entre otras cosas, la propia naturaleza de la vida pública, dado que como consecuencia del desarrollo de la mediatización, las figuras públicas en general y los políticos en particular “son mucho más visibles hoy que en el pasado; hoy les resulta mucho más difícil correr un velo de discreción sobre las actividades o los acontecimientos que preferirían mantener fuera de la vista del público” (p.12).

Thompson (1998) señala que con el advenimiento de las sociedades modernas tuvo lugar una transformación cultural sistemática, asociada al desarrollo de los medios de comunicación, a la que denomina como un proceso de “mediatización de la cultura” (pp.71-72); la cual dará lugar a una nueva etapa en la historia de la humanidad en la que “las formas simbólicas se esparcirían más allá de las formas locales compartidas de la vida cotidiana, y en la cual la circulación de las ideas dejaría de estar restringida al intercambio de palabras en contextos de interacción cara-a-cara” (p.15). Esto generó cambios inéditos, irreversibles y de vasto alcance en las pautas de comunicación e interacción. Así, los medios han ido adquiriendo un papel central en la producción, fijación, reproducción y circulación de formas simbólicas.

Con el desarrollo de los medios de comunicación, la visibilidad se libera de las limitaciones de la co-presencia, dando lugar a la “visibilidad mediática” (Thompson, 2011, p.22-23), que implica una extensión en el espacio y el tiempo del campo visual, dado que no es necesario compartir el espacio para ser testigo de algo, ni tampoco es necesaria la simultaneidad. Por otra parte, esta nueva forma de visibilidad adopta muchas veces un carácter unidireccional, dejando atrás las formas de reciprocidad de la “visibilidad situada de la co-presencia”. (p.23).

Thompson (2001) reconstruye una estructura temporal y secuencial de los escándalos mediáticos: “en primer lugar se encuentra la fase previa al escándalo; en segundo lugar, la fase del escándalo propiamente dicho; en tercer lugar, la culminación; y en cuarto lugar, las consecuencias” (p.107). En

la primera etapa se encontraría un quebrantamiento de las normas o los códigos morales pero que aún no ha tomado suficiente estado público, caracterizándose incluso por la existencia de habladurías, rumores y chismes (pp.107-108). La segunda etapa, en la que se inicia el escándalo propiamente dicho, “comienza con la pública exposición de una acción o un acontecimiento que pone en marcha el proceso de alegaciones y contra alegaciones que constituye el escándalo mediático” (p.108). La tercera etapa, su culminación o desenlace, es cuando el escándalo llega finalmente a su punto crítico, pudiendo “conducir a una admisión de culpabilidad, a una dimisión, a un despido o a un proceso penal, pero también puede resultar en el desplome del caso contra el individuo o individuos afectados y en la disipación del escándalo” (pp.109-110). Por último, la cuarta etapa, la de las consecuencias, es el “período en el que la tensión dramática del escándalo y su desenlace ya han pasado, mientras los periodistas, políticos y demás profesionales (...) inician una reflexión sobre los acontecimientos y sus implicaciones” (p.110).

El escándalo político: sus características

El nuevo tipo de “visibilidad desespacializada” (Thompson, 2011, p.25) que encarna la “visibilidad mediática” (pp.22-23) permite que los políticos alcancen a grandes audiencias, manejando su imagen ante ellas y generando, por ejemplo, un nuevo tipo de intimidad como lo es la “intimidad no recíproca a distancia” (Thompson, 2003). Pero, por otro lado, el desarrollo de los medios los somete a niveles de exposición y control nunca antes experimentados, lo que los torna más frágiles en sus posiciones de poder. Este último aspecto, precisamente, es uno de los que impulsó a Thompson (2001) a desarrollar su teorización en torno al “escándalo político”, el que define como “un escándalo en el que están implicados individuos o acciones localizadas dentro de la esfera política y que tienen una fuerte repercusión en las relaciones que se establecen en dicha esfera” (p.138). Cuando se refiere a la “esfera política”, lo hace retomando el concepto de “campo” de Bourdieu (2007, 1998). En este sentido, una esfera o campo es un espacio social estructurado asimétrico, desigual, en el que existen distintas posiciones sociales cuyas propiedades se definen fundamentalmente por las relaciones entre ellas, así como por los recursos propios de cada una. Existen múltiples campos o esferas de interacción en una sociedad. Lo que singulariza la esfera política es que es la “que sirve de soporte para la adquisición y el ejercicio del poder político”, el cual “se ocupa de la coordinación entre los individuos y de la regulación de sus pautas de interacción” (Thompson, 2001, p.139). Si bien todas las organizaciones involucran un cierto grado de coordinación y regulación y, por tanto, exhiben un cierto grado de poder político, existen instituciones que se encargan principalmente de la coordinación y la regulación, y que se dedican a efectuar estas actividades de una manera relativamente centralizada al interior de un territorio más o menos delimitado. Estas instituciones, dice Thompson (2001), refieren al Estado, y agrega: “Por lo tanto, cuando utilizo el término «esfera política», me refiero principalmente a la esfera de acción e interacción que recibe su forma de las instituciones del Estado” (p. 139).

Thompson (2001) plantea que como ha señalado Weber, “la capacidad de un Estado para imponer su autoridad depende generalmente de su capacidad para ejercer dos formas distintas, aunque relacionadas, de poder, (...) poder de coerción y poder simbólico” (p.140). Y si bien el poder de coerción es fundamental para respaldar el ejercicio del poder político, “el uso de la coerción a una escala considerable puede convertirse en una estrategia arriesgada, y, por lo general, se reserva para circunstancias excepcionales” (p.140). De ahí la importancia que asume el poder simbólico para el ejercicio del poder político, pues será el que cultivará y sostendrá la confianza en la legitimidad de este (p.140). El poder simbólico alude a “la capacidad de intervenir en el curso de los acontecimientos, influir en las acciones y creencias de otras personas y de hecho poder crear así, mediante la producción

y transmisión de formas simbólicas, ciertos tipos de acontecimientos” (p.140). Para el ejercicio de este tipo de poder se utilizan varios tipos de recursos, los que Thompson denomina “medios de información y comunicación” (p.140). Uno de ellos es la reputación, que también es uno de los aspectos del capital simbólico. La reputación no es algo que se determine de una vez para siempre, puede aumentar con el tiempo o disminuir. En los casos de los escándalos políticos, lo que se da es una disminución sustancial en muy poco tiempo, y por dicho motivo ubica al agente que lo experimenta en la peor posición en la esfera política, esa “esfera de acción e interacción que se ocupa de la adquisición y el ejercicio del poder político mediante el uso, entre otras cosas, del poder simbólico” (Thompson, 2001, p.141).

El uso del poder simbólico, entonces, es crucial en la lucha por la consecución del poder político. En este sentido, Thompson (2001) sostiene que los “representantes” necesitan utilizar “el poder simbólico para persuadir a sus partidarios y enfrentarse a sus detractores, para influir sobre las acciones y las preferencias, para fomentar las relaciones de confianza y para orientar, lo mejor que puedan, el curso de los acontecimientos” (p.143).

Por otra parte, Thompson (2001) establece una clasificación que distingue entre tres tipos de escándalos políticos: “sexuales”, “financieros” y “de poder”, los que implican, respectivamente, la transgresión de los códigos sexuales, la mala utilización de los recursos económicos y determinados abusos en el ejercicio del poder político (p.168). Esta tipología más que un intento de dar cuenta de la realidad empírica en forma exhaustiva es un ejercicio de construcción de ‘tipos ideales’ weberianos, que como tales no buscan reflejar la realidad tal cual es, sino constituirse en modelos teóricamente puros que sirvan para comparar cada caso real con ellos, para dar cuenta así de su especificidad (pp.172-173).

El “caso Sendic”: la circulación del sentido en la fase previa al escándalo

La fase previa al escándalo

De acuerdo al planteo de Thompson (2001), como vimos, los escándalos mediáticos suelen pasar por ciertas etapas, la primera de ellas es la “fase previa al escándalo”, en la que se da la transgresión de las normas o códigos morales por parte del protagonista del escándalo, pese a lo cual aún no se revela públicamente esa transgresión. En el llamado “caso Sendic” se puede identificar esta fase en el período previo al 24 de febrero de 2016, pues ese día se reveló, a través de las palabras del propio Sendic en un diálogo telefónico con una periodista del diario *El Observador*, difundido por este medio tanto en su edición papel como a través de su presencia institucional en internet, que él no tenía el título de licenciado en Genética Humana con el que se había presentado en numerosas ocasiones, incluidas algunas oficiales. Esto desencadenó el escándalo político que llevó posteriormente, junto a otros factores, a su renuncia como vicepresidente.

Un prolegómeno del escándalo político-mediático que provocó la renuncia de un vicepresidente

Dentro de esta primera etapa de las indicadas por Thompson (2001), analizo aquí un fenómeno comunicacional en particular, seleccionado a partir de un muestreo cualitativo, teóricamente conducido (Valles, 1997, p.91-94). El criterio que guió el muestreo, se basó en el dispositivo analítico propuesto por Carlón (2020) para estudiar la circulación del sentido². De este modo, procedí primeramente a construir una línea de tiempo, que “marca el desarrollo diacrónico del caso que se está estudiando (...) Gracias a la línea de tiempo se van determinando las distintas fases en que se va desplegando temporalmente el objeto de estudio” (Carlón, 2020, pp.80-81). Fue a partir de esta operación que identifiqué este evento del 24 de octubre de 2013, que aquí analizo, como relevante, entendiéndolo como un prolegómeno de lo que sería el “caso Sendic” y, efectivamente, su punto de partida en la línea de tiempo que construí para investigar este caso. En este fenómeno, por otra parte, se pueden distinguir fases de circulación del sentido a partir de los cambios en la escala de la mediatización, en las direcciones comunicacionales y en el estatuto de los actores (Carlón, 2020).

¿Escándalo sexual en el campo político?

En octubre de 2013 se comienza a manejar en el Frente Amplio la posibilidad de que Raúl Sendic Rodríguez sea candidato a vicepresidente en las siguientes elecciones, a celebrarse un año después, cuando emerge un rumor que casi genera un escándalo. Se trata de la difusión a través de interacciones informales, al interior del Frente Amplio, del rumor de que Sendic es homosexual y lo oculta, por lo cual, argumentan quienes difunden el rumor, no sería conveniente su postulación a vicepresidente. Este rumor emerge a la luz pública el 24 de octubre de 2013, en el programa *En la mira* del canal de televisión para abonados VVV, conducido por Gabriel Pereyra. El rumor, de acuerdo a este periodista, fue iniciado por otro integrante del Frente Amplio, del Frente Líber Seregni. Thompson (2001), precisamente, destaca que muchos escándalos políticos que involucran aspectos sexuales se ven precedidos por habladurías y rumores entre las elites políticas, los periodistas y otros profesionales, pese a que por temor, entre otras cosas a ser acusados de difamación, o por otras razones, los concedores de estos rumores dejan que permanezcan en forma de comunicaciones privadas (p.108). En el “caso Sendic” es de suponer que el dirigente del Frente Líber Seregni, que de acuerdo a la versión de Pereyra (2013) comenzara este rumor, lo habría hecho como modo de intervenir en la definición electoral en la interna frenteamplista, pero sin buscar que trascendiera ese ámbito. De hecho, habría utilizado el argumento de que si lo hiciera sería negativo para su fuerza política. Pese a lo cual, como ya indiqué, el rumor se hizo público al ser mencionado en la entrevista televisiva referida, iniciándose así su proceso de mediatización, que siempre implica un riesgo para el protagonista por su potencial carácter escandaloso. Estaríamos, así, frente a un rumor que al ser mediatizado podría, eventualmente, dar lugar a un escándalo político de tipo sexual, esto es un escándalo que implica la revelación pública de una actividad llevada adelante por una figura política que constituye, o puede presentarse como constitutiva, de una transgresión de las normas o códigos vigentes en cuanto a la organización de la conducta en las relaciones sexuales en la región considerada (Thompson, 2001, p.168). Estos escándalos “implican públicas revelaciones y alegaciones relacionadas con la vida privada de las figuras públicas. Son esencialmente luchas por el poder simbólico, y pueden tener graves consecuencias políticas” (p.168). A continuación, analizo la

2 Para considerar los aportes que este dispositivo presenta, ver la entrevista que le realiza Amen (2021). Allí, entre otras cosas, Carlón señala que este propone soluciones para preguntas relevantes para los investigadores, una de las cuales refiere, precisamente, a la construcción del corpus de análisis.

entrevista en la que se mediatizó este rumor.

Una entrevista potencialmente escandalosa

Para comenzar el análisis de esta entrevista primero me referiré a su promoción publicitaria, en la que se utilizó un sugerente título. Esto podemos verlo a continuación en la imagen 1, que consiste en una captura de pantalla de una publicación en la cuenta de Facebook de *En la mira* del 24 de octubre de 2013, en la que se promociona la emisión de ese día del programa en que Pereyra entrevistaría a Sendic.



El título con que se presenta la entrevista remite en forma lúdica e irreverente a la canción compuesta en 1943 por Francisco Canaro (música) e Ivo Pelay (letra), titulada precisamente *Se dice de mí*, y que alcanzara una gran popularidad al ser grabada por Tita Merello con la orquesta de Canaro en 1954 e incluida en la película argentina *Mercado de abasto* (1955), dirigida por Lucas Demare. Es sugestivo que una entrevista en la que será central el tratamiento del rumor sobre la presunta homosexualidad oculta de Sendic, se presente con un título que refiere a una canción interpretada y popularizada por una actriz y cantante de tango que rechaza en forma burlona las críticas y mandatos sociales que se le exigen. Esto pareciera ir a contrapelo de los signos simbólicos – esos signos convencionales, tradicionales, habituales (Andacht, 2014) - del imaginario social uruguayo, en el que la política se caracteriza por ser abordada en términos serios y formales. Quizás sea expresión de una modalidad novedosa de abordar mediáticamente la política nacional, que apela a la irreverencia, el sensacionalismo y lo coloquial, y de la que podrían encontrarse raíces en *Zona Urbana* (Canal 10), programa televisivo emitido entre 2003 y 2006, conducido por Ignacio Nacho Álvarez y en el que Pereyra trabajara. A continuación analizaré algunos aspectos relevantes de la entrevista en cuestión.

En ella, se tratan distintas temáticas – los aportes de la agrupación política de Sendic al Frente Amplio; la educación; la rispidez con el Frente Líber Seregni; el aborto; la legalización de la marihuana; el matrimonio igualitario; el consumo de drogas – pero la promocionada como central en la publicidad del programa, y que tendrá repercusiones mediáticas, será la referida al rumor de la

presunta condición homosexual oculta de Sendic. Antes de entrar en este aspecto, igualmente quisiera mencionar, brevemente, otro fragmento de la entrevista que resalta sobre todo por la significación que adquirirá en la siguiente etapa del “caso Sendic”. Me refiero al momento en el que antes de ir a la tanda comercial el periodista le pregunta a Sendic: “¿Realmente vos querés ser vice? (...) El cargo de vicepresidente es un embole tan grande (...) Si vas al baño se nota, porque si sos senador y vas al baño nadie se da cuenta (...), es tremendo ¿Te interesa eso?” (Pereyra, 2013). A lo que Sendic responde que si bien no es un objetivo que él tenga en particular, lo hará si el Frente Amplio y Tabaré Vázquez se lo solicitan. Como señaló Peirce (CP 2.302)³, los símbolos surgen a partir de otros signos y crecen, esto es, en su uso y en la experiencia adquieren nuevas significaciones. En este caso la afirmación efectuada por Pereyra (2013) de que cuando uno ocupa el cargo de vicepresidente todo “se nota”, adquirirá mayor relevancia y significación a partir de la futura revelación de que Sendic no tiene el título de licenciado en Genética Humana que dijo tener. Pero esto corresponde a la siguiente etapa del caso, que queda fuera del marco temporal de este artículo, por lo que aquí no ahondaré al respecto. Entraré sí al análisis del asunto central tratado en la entrevista. Así, luego de ya haber hablado de otros temas y de un largo preámbulo, Pereyra (2013) le dice a Sendic que hay preguntas “que no son normales hacer, como por ejemplo preguntarte ‘¿Sos gay?’”. Pregunta realizada en forma indirecta, en la que se utiliza un recurso que en lingüística se conoce como ‘hedge’ o ‘rodeo’, esto es, “un cerco, resguardo o atenuación de lo que se afirma” (Andacht, 2022), a la que Sendic responde negativamente, afirmando que es heterosexual. Esta pregunta que el periodista señala que no es normal hacer, al igual que la promoción publicitaria de la entrevista, no se ajusta a la forma de expresividad instituida en el periodismo político uruguayo, respetuoso de la vida privada de los personajes públicos⁴ y de carácter mayormente formal, aunque de todos modos no implica una ruptura con el “periodismo de declaración” (Schuliaquer, 2022, 2019) que predomina en este país, que se singulariza por tres características principales: a) las noticias más jerarquizadas son las declaraciones de los políticos – y cuanto mayor sea la jerarquía del político declarante mayor el logro del periodista –; b) la relación entre políticos y periodistas es de cooperación y mutua conveniencia: mientras el político saca rédito de la visibilidad mediática, el periodista lo hace del testimonio del político; c) el gobierno y los partidos políticos son entendidos como los representantes legítimos de la ciudadanía – al tiempo que al periodista se lo considera un escalón por debajo de ellos, teniendo una función básicamente propiciadora de sus declaraciones políticas – (2022, p.62). En este caso, lo relevante son las declaraciones de Sendic, el rol de Pereyra se limita a conseguir que las haga en torno a este rumor, del que buscará sacar el mayor rédito posible, en tanto el político buscará, negándolo, desactivarlo. De este modo, estamos frente a una modalidad heterodoxa de desarrollo del ‘periodismo de declaración’, pero no frente a una ruptura con este. Distinto sería el caso si el periodista hubiera exhibido pruebas que respaldaran el rumor en cuestión, lo que correspondería a otro tipo de periodismo, como lo es el “de denuncia y de investigación”, en el que “prevalece la competencia, en línea con una sospecha articuladora en la que el periodista se autopresenta como contralor de los políticos (Vommaro, 2008) y donde develar cosas sobre ellos es clave para ganar notoriedad”⁵

3 Aquí cito la obra *Collected Papers of C. S. Peirce* (1931-1958) del modo convencional: “2.302” remite al número de volumen y párrafo de esta publicación.

4 Un ejemplo reciente y relevante de este respeto de los periodistas a la vida privada de las figuras públicas en el Uruguay, lo encontramos en el escaso y deferente tratamiento mediático dado a la separación del actual presidente uruguayo, Luis Lacalle Pou, de su esposa Lorena Ponce de León, dado a conocer públicamente el 6 de mayo del presente año.

5 Este será el tipo de periodismo que, más adelante en el desarrollo de este caso, encarnará la periodista Patricia Madrid, quien denunciará, en la edición del 24 de febrero de 2016 del diario *El Observador*, que Sendic no contaba con el título de licenciado en Genética Humana que decía tener, presentando como una de sus pruebas principales la grabación de un diálogo telefónico que mantuvo con él, en el que este reconocía no haber cursado ninguna licenciatura (lo cual posteriormente intentará desmentir infructuosamente).

(Schuliaquer, 2022: 62-63). En cambio, el ‘periodismo de declaración’, que es el que sostengo encarna aquí Pereyra - por más que lo haga en modo heterodoxo -, depende más de las fuentes políticas y se basa, como ya señalé, en vínculos de cooperación:

Si en el periodismo de investigación y de denuncia los periodistas compiten en la representación de la realidad social y de la ciudadanía con los políticos, ya que “descubrir” algo sobre algunos políticos profesionales les da elementos para tener notoriedad como “fiscales”, en el periodismo de declaración se establece una relación de cooperación en términos de representatividad, dado que al político le permite salir en el medio y al periodista le permite cumplir con las reglas de su trabajo, los valores profesionales y, en función de quien sea su fuente, tener más o menos notoriedad (Schuliaquer, 2019: 27).

Volviendo a la entrevista en sí, luego de que Sendic negara ser homosexual, Pereyra igualmente no se da por satisfecho con esta declaración y continúa refiriéndose al asunto:

Y vos sabés porqué yo te estoy preguntando si sos gay... En el interior del país, un dirigente del Frente Amplio llegó a hablar con un dirigente local y el dirigente local le dijo: ‘Cuidado con apoyar a Raúl, porque en mitad de la campaña le pueden tirar una bomba’. Una bomba podía ser que eras chorro ¿no? ‘No, la bomba es que Raúl es puto’ (Pereyra, 2013).

Aquí es cuando el rumor se mediatiza, de un modo inusual además para el tratamiento mediático de la política uruguaya, esto es, a través del uso de un término despectivo y coloquial, de un disfemismo como lo es “puto”, pese a que sea usado por el periodista citando a otra persona, esto es, utilizando nuevamente el recurso a un “hedge” o “cerco lingüístico” (Andacht, 2022), que atenúa o amortigua el término despectivo utilizado. De todos modos, y en sentido contrario, la acometida se ve reforzada con la naturalización efectuada por Pereyra de que acusaran al político de “chorro”, otra expresión despectiva y coloquial, pero que no alude, en este caso, a un discurso efectivamente existente de otra persona, sino que es fruto de la imaginación del periodista. Por lo que podríamos señalar que estaríamos aquí, entonces, frente a la revelación pública e irreverente de una presunta transgresión de los códigos sexuales de la sociedad uruguaya llevada adelante por Sendic, lo cual podría significar el comienzo de un “escándalo político de naturaleza sexual” (Thompson, 2001). Lo cual igualmente, como ya mencioné, tiene por respuesta una negativa del político, quien dice estar muy tranquilo con su vida, tanto pública - “en lo público he tratado de ser tremendamente cuidadoso y prolijo con lo que tiene que ver con la gestión que he hecho al frente de la empresa más grande del país” - como privada - “en lo privado he cuidado mucho a mi familia, tanto a mis hijos como a la que fue mi mujer. Hoy he estado construyendo una relación con una nueva compañera” - (Pereyra, 2013). De este modo, Sendic recurre a signos simbólicos sobrios, serios y mesurados, propios de la cultura política uruguaya (Andacht, 2014, 1996, 1992), para negar la presunta transgresión que se le atribuye en forma coloquial, a lo que volveré más adelante.

Sin poder entrar aquí, puesto que escapa a los objetivos de este trabajo y me desviaría demasiado de ellos, en la consideración de cómo “el dispositivo de sexualidad permite a las técnicas de poder la invasión de la vida” (Foucault, 1978, p.190), tanto a través del disciplinamiento de los cuerpos como

de la regulación de su reproducción, analizaré cómo se discute en la propia entrevista la cuestión de si lo que el rumor señala puede entenderse, efectivamente, como una transgresión a las normas morales que regulan la conducta sexual de los políticos en la sociedad uruguaya. Así, luego de que Sendic negara ser homosexual el periodista le consulta: “¿Vos pensás que en este país, que un político se declare homosexual sería algo contraproducente?”. A lo que el entrevistado contesta: “No sería contraproducente, igual creo que genera... digo, no sé si la sociedad está del todo preparada para eso y seguramente va a tener, puede tener dificultades” (Pereyra, 2013). Aquí queda de manifiesto cómo Sendic considera que, dentro la moralidad estándar uruguaya, no está todavía del todo aceptado que un político sea homosexual, más allá de su opinión personal al respecto. Pereyra insiste y le pregunta: “¿Alguna vez reflexionaste...? Claro es muy difícil siempre el ejercicio contrafactual de decir ‘¿qué hubiera pasado si yo fuera? ¿lo hubiera dicho?’”. Sendic se ríe y dice “lo he visto, a veces ves la noticia de algún político de algún lugar, o alguien famoso que de pronto...”. Allí Pereyra lo interrumpe y blande un nuevo “cerco lingüístico” (Andacht, 2022) para volver a preguntar lo mismo, pero sin hacerlo formalmente y le dice, “es difícil preguntarte ‘¿si fueras... si hubieras sido gay, lo hubieras dicho?’. ¿No?”. Frente a esto Sendic amplía su reflexión anterior y agrega, “claro, lo que pasa es que lo he visto (...) en determinadas sociedades puede ser que sea algo, creo que en todo el mundo puede haber dificultades, el mundo tiene todavía mucho prejuicio sobre eso”. Aunque también aclara que “la sociedad nuestra está cada día más abierta, sobre todo la gente joven” y que él en lo personal está tranquilo, agregando:

Yo conozco una cantidad, tengo amigos, conozco una cantidad de gente que tiene una opción sexual diferente y con la que tenemos una excelente relación y los respeto muchísimo; he trabajado con algunos de ellos. No tengo ningún tipo de prejuicio sobre eso, así que, creo que la sociedad tiene que ir admitiendo ese tipo de cosas. De todas maneras a nivel político creo que hay dificultades, muchas dificultades sobre ese tema (Pereyra, 2013).

Esto es reafirmado por Pereyra (2013), quien agrega: “tantas dificultades que un dirigente frenteamplista puede llegar a utilizarlo, a creer que puede ser usado en tu contra ¿no? Fijáte la mentalidad ¿no? Sexista, sexista...”. Aquí vemos cómo más allá de que lo señalado en el rumor no implica ninguna transgresión de la ley, igualmente puede generar daño en la reputación de Sendic, debido a que en estos casos lo importante “no es tanto el hecho de que las acciones reveladas sean ilegales, sino más bien que las normas transgredidas posean algún grado de capacidad moral vinculante en los contextos en que se han producido” (Thompson, 2001, p.168). De ahí que este diálogo sea relevante para esclarecer la posible transgresión aludida por el rumor, aunque por sí sólo tampoco dilucida el asunto, dado que incluso en contextos en que las normas y códigos transgredidos cuentan con una débil adhesión o incluso son rechazados por muchas personas - en este caso, por ejemplo, Sendic se refiere a que “la gente joven” en Uruguay no sería tan propensa a adherirse a este tipo de comportamiento homofóbico -, de todos modos es posible que se susciten escándalos políticos de naturaleza sexual, y esto es así, de acuerdo a Thompson (2001), debido a tres factores: primero, debido a que más allá de la capacidad moral vinculante de los códigos transgredidos, el potencial de provocación de estigmas de las actividades sexuales consideradas ilícitas, particularmente propensas a generar escándalos, puede ser utilizado por individuos y organizaciones que tengan un interés, personal o político, en aprovecharlo, así como también por los medios, que pueden beneficiarse del escándalo (p.174); segundo, a que este tipo de escándalos pueden poner a prueba la credibilidad de los dirigentes políticos, al someter a examen su carácter y veracidad y, por tanto, teniendo el potencial de afectar así su reputación (pp.174-175); y

tercero, a que los escándalos políticos de naturaleza sexual implican también otros factores, entre los que destacan la hipocresía, los conflictos de intereses y las transgresiones de segundo orden⁷ (p.175).

En este caso, la supuesta transgresión negada por Sendic no suscitó reacciones de relevancia a posteriori, más allá de algunos puntuales comentarios y reseñas de la entrevista en ciertos medios de comunicación y humoradas y sátiras en las redes sociales mediáticas. Probablemente esta ausencia de consecuencias relevantes se deba, antes que nada, a que la declaración del político negó en forma explícita el rumor y a que no existían pruebas de este. Aunque quizás también tuvo algo que ver una característica señalada por Achugar (1992) del imaginario social uruguayo, en el que “la reacción inmediata más espontánea – aunque no por espontánea menos aprendida – (...) frente a toda referencia a lo íntimo o privado (aunque experimentado por todos) es considerar que se es impúdico y/o agresivo” (p.91).

Volviendo a la entrevista en sí, Sendic cerrará el asunto vinculado al rumor diciendo que en la “baja política” a veces “se cae en este tipo de rumores o de enchastre”, frente a lo cual reivindicará una “alta política”. En este contexto, también se opondrá al uso que se hace en campaña electoral de mencionar vínculos familiares para criticar a algún candidato, lo que ejemplifica con Pedro Bordaberry⁸, con Lacalle Pou⁹ y consigo mismo y agrega:

Hay como una tendencia a que algunos que están como metidos en el fango y en el barro tratan como de arrastrar a todo el mundo a ese mismo fango, y nosotros creo que tenemos que reivindicar la política en todo, en el mejor significado de ese término, y yo trato de hacerlo y preservo a mi familia, preservo lo que hice en Ancap, preservo la gestión, he sido muy cuidadoso de eso, y preservo a mis antecesores, no creo que corresponda ponerlos en juego en una campaña como esta que tenemos por delante, y ojalá que logremos transitar esta campaña dando una demostración de la mejor clase política que el Uruguay pueda tener (Pereyra, 2013).

Estos son entonces nuevos signos simbólicos serios, sobrios y, agrego aquí también, *mesocráticos*¹⁰, usados por Sendic para repeler el rumor. A continuación profundizaré en este aspecto.

7 Este tipo de transgresiones serán cruciales en el desarrollo del “caso Sendic” más adelante, ya no en torno a este rumor sexual sino en lo que respecta a su inexistente licenciatura en Genética Humana. Estas transgresiones de segundo orden contribuirán significativamente a la ruina del capital simbólico de Sendic y, por tanto, al desenlace que llevó a su renuncia a la vicepresidencia.

8 Senador por el Partido Colorado y candidato a presidenciable en la elección interna de ese partido en ese momento. Hijo de Juan María Bordaberry, presidente de Uruguay, también por el Partido Colorado, entre el 1° de marzo de 1972 y el 27 de junio de 1973, y dictador desde ese momento hasta el 12 de junio de 1976.

9 Diputado por el Partido Nacional y candidato a presidenciable en la elección interna de ese partido en ese momento. Hijo de Luis Alberto Lacalle, presidente de Uruguay, también por el Partido Nacional, entre el 1° de marzo de 1990 y el 1° de marzo de 1995.

10 Lo mesocrático o mesócrata, como ha señalado Andacht (1992), no refiere “a una condición económica o educativa real, tal como ésta puede ser censada o encuestada en el territorio uruguayo. El término alude a la manifestación semiótica de una multitud de prácticas (...) que constituyen el universo social uruguayo” (p.157).

La ‘pasión mesócrata’ en acción y un rumor potencialmente escandaloso erradicado

En su análisis del reportaje de exteriores y del editorial televisivo de *Subrayado*¹¹ en torno a la primera marcha del “Orgullo Gay” realizada en Uruguay, efectuada el 28 de junio de 1993, Andacht (1996) se refiere a la “pasión mesócrata”, “esa inclinación no racional por una medida fantaseada y anhelada socialmente como el fin más atractivo y natural del mundo” (p.19). Esta medida es un elemento central del “imaginario efectivo” (Castoriadis, 2013) uruguayo, y desde ella es que el editorialista de *Subrayado* en ese entonces, Ángel María Luna, rechaza, como expone y analiza Andacht (1996), la marcha en cuestión por estar en las antípodas de este modo de ser en el mundo, regido además de por la medida, por la modestia, el deseo de no resaltar, el rechazo del orgullo y la erradicación del propio cuerpo de la esfera pública y política, que se entiende debe centrarse en lo racional¹². Sería tan ajeno a este imaginario social reivindicar el “orgullo gay”, como consistente con él desarrollar una “jactancia negativa” (Andacht, 1996), esto es, esa práctica social instituida en el imaginario social uruguayo de jactarse de no ser jactancioso.

Este imaginario social hegemónico en el Uruguay moderno, al que Andacht (1996, 1992) siguiendo a Real de Azúa (2009, 1984) denominó “mesocracia”¹³, fue instituido por el “imaginario radical” (Castoriadis, 2013) uruguayo de las primeras décadas del siglo XX y dio lugar a una especie de “religión estatal uruguaya” basada en un Estado providencial, redistributivo, piadoso, anticlerical y socializado, que tiene como finalidad otorgar a sus ciudadanos “una vida civilizada, educada, burocratizada y módicamente feliz” (Andacht, 1992, p.29). De esta manera, se impulsó la institución imaginaria de la sociedad racional, laica y mesocrática uruguaya, que dio lugar a ese ‘imaginario efectivo’ que ha oficiado desde ese momento como “atmósfera de significación que todo lo envuelve” (Andacht, 1992, p.30) en este territorio, más allá de la crisis que atraviesa desde hace ya más de medio siglo (Panizza, 1990; Perelli y Rial, 1986; Real de Azúa, 2009).

Aquí lo que afirmo es que, mientras el rumor fue planteado por el periodista en forma disonante con respecto a las formas de expresión vigentes en la cultura política uruguaya, Sendic lo negó acogiéndose al ‘imaginario efectivo’ uruguayo. De este modo, intentó neutralizar un rumor que se mediatizó y que adquirió visos potencialmente negativos para su capital simbólico. Esto se manifestó en las respuestas sobrias, racionales, mesuradas y amortiguadoras¹⁴ que él ensayó ante las preguntas irreverentes del periodista - de acuerdo a los signos simbólicos instituidos en la cultura política uruguaya -. Respuestas en las que separa la vida pública de la privada y señala que en ambas ha sido cuidadoso, al tiempo que

11 Informativo central del Canal 10.

12 En esta misma línea de reflexión Achugar (1992) ha señalado que “la distinción y el buen gusto de la sociedad uruguaya han venido aconsejando como conducta correcta, el no distinguirse, el no llamar la atención” (p.20). Lo que ha dado lugar al “modelo mesocrático de la sociedad uruguaya” en el que “dado que «somos un país de clase media», hay que olvidar todo aquello que implica un salirse de cauce. Dado que «somos todos iguales», no se debe mostrar/recordar ni éxito ni fracaso, ni pasado indigno ni presente exitoso” (p.20).

13 Real de Azúa (1984) señaló en referencia a la secuencia batllista que impulsó “la Modernización y democratización en formato pequeño” (p.43) de las primeras décadas del siglo XX del Uruguay, que “del conjunto de sus tendencias emergió una sociedad urbana de mediana entidad numérica, de mediano ingreso, de mediano nivel de logros y -puesto que aun no estaba bombardeada por el ‘efecto de demostración’ de origen externo- de medianas aspiraciones” (p.53), aunque también “sobrereabundante de las compensaciones simbólicas que idealizaron su ‘status’, su país, el sistema” (p.53).

14 La idea de la sociedad uruguaya como una “sociedad amortiguadora” fue planteada por Real de Azúa (2009, 1984), quien ha destacado de esta manera cómo los conflictos sociales y políticos en este país no llegan a rupturas extremas, sino que tienden a soluciones de compromiso, basadas en una moderación que busca este tipo de situaciones intermedias.

también indica que conoce y tiene una excelente relación con una cantidad de gente “que tiene una opción sexual diferente” y que no tiene “ningún tipo de prejuicio sobre eso”, además de afirmar que “la sociedad tiene que ir admitiendo ese tipo de cosas”. Esto último, por otra parte, puede relacionarse con lo que en otro momento de la entrevista denomina como una “nueva agenda”, la llamada “agenda de derechos”, que su sector político, dice, busca promover. Villegas Plá (2016) ha señalado que esta nueva “agenda de derechos” o “derechos de tercera generación” en Uruguay, con raíces en la década de los 80 pero que tiene su momento de mayor auge en la denominada ‘era progresista’ (2005-2020), implica “una reedición del imaginario de “país de avanzada”, que a inicios del SXX impuso legislación de vanguardia en la región -como la ley de 8 horas o el divorcio por la sola voluntad de la mujer-” (p.5). A lo que agrega que “este cambio cultural, no supone necesariamente la eliminación del sujeto subalterno, sino su resignificación en un nuevo esquema de valores, prácticas y conductas socialmente aceptado y valorado” (p.5). La reivindicación de Sendic de esta nueva “agenda de derechos”, podría entenderse como un respaldo y promoción de esta búsqueda de *aggiornar* el ‘imaginario efectivo’ uruguayo a esta nueva modalidad de entender la ciudadanía y la política, que está en conformidad, además, con “la relevancia creciente de esta agenda a nivel mundial” (Villegas Plá, 2016, p.4).

De este modo, las expresiones de Sendic refieren a su propia vida como ordenada y cuidadosa, separan nítidamente entre lo público y lo privado, y parecen confinar a este último ámbito las opciones sexuales, que no deberían afectar el ámbito público, que dentro del imaginario social imperante en el Uruguay moderno es el que tiene primacía (Caetano, 2000). Se podría afirmar que en esta perspectiva planteada por Sendic, que está en consonancia con el ‘imaginario efectivo’ uruguayo, tanto los heterosexuales como los que tienen “una opción sexual diferente” (Pereyra, 2013) serían ciudadanos de “Mesocracia” (Andacht, 1996), “sin la posibilidad de que haya individuos distinguibles” (p.53).

En definitiva, al Sendic negar el rumor que lo involucra utilizando estas estrategias simbólicas que van en consonancia con el ‘imaginario efectivo’ uruguayo, basadas por tanto en “el suficiente uso de razón y mesura de corazón” (Andacht, 1992), frena el desarrollo del potencial “escándalo sexual” (Thompson, 2001). Este freno tiene, por otra parte, un respaldo fundamental en la ausencia de signos indiciales que evidencien la presunta transgresión que el rumor indica. Pese a ello, este permanecerá en el “underground” (Carlón, 2021) - en *WhatsApp* fundamentalmente - y en internet - *Facebook*, *Twitter* - durante mucho tiempo en forma humorística principalmente.

La circulación del sentido alrededor de un rumor que casi desencadena un escándalo político de tipo sexual

En este fenómeno de la “fase previa al escándalo” (Thompson, 2001), encontramos un particular proceso de circulación del sentido, en el que se dan dos asuntos paralelos: un proceso de mediatización, que llevó a que rumores existentes en relaciones cara a cara se difundieran en un programa de televisión y en las plataformas de este en internet; y una “circulación transversal” (Carlón, 2020), en la que el rumor circuló “de adentro hacia fuera” (Carlón, 2020) de la dirigencia política frenteamplista. Asuntos que casi generan un “escándalo sexual de naturaleza política” (Thompson, 2001).

De este modo, el discurso que alude a que Sendic es homosexual pero lo oculta, circulaba en las relaciones cara a cara entre ciertos dirigentes frenteamplistas, pero aún no había sido mediatizado, lo cual recién acontece a partir de su referencia, el 24 de octubre de 2013, por parte del periodista Gabriel Pereyra en su programa *En la mira* de *VTV*. Esta referencia mediática de Pereyra supone, obviamente, haber conocido previamente este rumor proveniente de círculos sociales frenteamplistas. Lo que implica, por su parte, un proceso de circulación “de adentro hacia fuera” (Carlón, 2020), desde

la interna del Frente Amplio hacia el resto de la sociedad, mediado por la televisión, esto es, a través de un proceso de dirección comunicacional clásico de la comunicación masiva, de tipo descendente, desde arriba hacia abajo, desde el programa televisivo *En la mira* hacia los otros sistemas mediáticos. Aunque también hay aspectos novedosos, como ser la publicación en internet, aunque sea a modo *broadcast*, de la entrevista a Sendic en los distintos canales de *En la mira* en la red. Si seguimos, por tanto, la tipología planteada por Carlón (2020) de la circulación hipermediática según su dirección comunicacional, estaríamos aquí frente a un proceso de circulación descendente/horizontal que, como señala Fausto Neto (En Carlón, 2020), “da cuenta de flujos mediáticos que llegan desde los medios masivos hacia las redes, que raras veces desaparecen sin dejar comentarios, respuestas o son compartidos” (p. 14). En este caso, el rumor y su rechazo por Sendic, siguieron generando publicaciones en las redes sociales mediáticas durante mucho tiempo, lo cual se enmarca en un proceso característico de las sociedades contemporáneas, hipermediatizadas, en la que la circulación del sentido cada vez se expande más horizontalmente. A lo que se podrían agregar, además, nuevos signos que se generaron a posteriori en el “underground” (Carlón, 2021) y en otros medios masivos.

Reflexiones finales

El fenómeno comunicacional que aquí analicé se trata de un potencial escándalo sexual de naturaleza política, con origen en un rumor desarrollado en relaciones cara a cara en círculos sociales frenteamplistas, que fue mediatizado a partir de un programa de televisión para abonados y neutralizado, por el sujeto objeto del rumor, a partir de lo que caractericé como «estrategias simbólicas mesocráticas», en consonancia con el ‘imaginario efectivo’ uruguayo.

Si bien es desde un programa de televisión que casi se desencadena un escándalo, también incluyó elementos novedosos vinculados a lo transmediático. Así, el programa *En la mira* difundió la entrevista a Sendic no sólo en su edición televisiva, sino también a través de su presencia institucional en las redes sociales mediáticas. Esta difusión a través de internet, efectuada por un clásico enunciador institucional de los medios masivos, amplió la posibilidad de que se generaran nuevos eventos comunicacionales en las redes sociales mediáticas, lo que amplió los procesos de semiosis propiciados por la mediatización de este rumor.

Otro elemento emergente del análisis, es que si bien la entrevista que Pereyra le realizó a Sendic adoptó formas transgresoras con respecto a los signos simbólicos instituidos del imaginario social uruguayo, igualmente se enmarcó dentro de la modalidad imperante del periodismo político en este país, esto es el “periodismo de declaración” (Schuliaquer, 2022, 2019). Este hecho, sumado a la ausencia de pruebas indiciales del rumor y a la negación de este por parte del político, llevaron a que se le diera prácticamente cierre simbólico el mismo día que se lo mediatizó.

Finalmente, queda planteada la interrogante de si este episodio liminar del “caso Sendic” puede entenderse como un indicio de la llegada al Uruguay de la “cultura política del escándalo” (Thompson, 2001), entendida como “un amplio y bastante difuso enjambre de reglas, convenciones, actitudes y expectativas que sostienen la conducta propia de la vida política y moldean las formas de interacción y comunicación que tienen lugar en la esfera política” (p. 163). En ella, el fenómeno del escándalo político “ya no se ve como una ocurrencia rara y excepcional” sino que se convierte en “una característica endémica” (p. 164). Aunque dilucidar este asunto obviamente trasciende lo que me propuse analizar en este artículo. Queda planteado, en todo caso, como una inquietud a explorar en el futuro.

Referencias bibliográficas

Achugar, H. (1992). *La balsa de la medusa. Ensayos sobre identidad, cultura y fin de siglo en Uruguay*. Montevideo: Ediciones Trilce.

Amen, G. (2021). “En sociedades polarizadas, los polos que crecen son los que soportan las diferencias que establece la nueva circulación del sentido”. Entrevista a Mario Carlón. *Dixit*, (34), 95-104. <https://doi.org/10.22235/d34.2588>

Andacht, F. (2022). El irritante ratón de lo real asedia una denuncia de violación. *eXtramuros. La escritura ante el declive del debate público*, (44). <http://extramurosrevista.com/el-irritante-raton-de-lo-real-asedia-una-denuncia-de-violacion/>

Andacht, F. (2014). *En la cocina del sentido. Análisis semiótico de la comunicación política en las internas uruguayas 2014*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo.

Andacht, F. (1996). *Paisaje de Pasiones. Pequeño Tratado sobre las Pasiones en Mesocracia*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo.

Andacht, F. (1992). *Signos reales del Uruguay imaginario*. Montevideo: Ediciones Trilce.

Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1983).

Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1980).

Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Santafé de Bogotá: Taurus. (Trabajo original publicado en 1979).

Caetano, G. (2000). Lo privado desde lo público. Ciudadanía, nación y vida privada en el Centenario. *Sociohistórica*, (7): 11-51.

Carlón, M. (2021). *A modo de glosario*. Recuperado de <https://semioticaderedes-carlon.com/wp-content/uploads/2021/05/GLOSARIO-version-c%C3%A1tedra-2021.pdf> (consulta 5 de enero de 2022).

Carlón, M. (2020). *Circulación del sentido y construcción de colectivos: en una sociedad hipermediatizada*. San Luis: Nueva Editorial Universitaria - UNSL.

Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Fábula Tusquets Editores. (Trabajo original publicado en 1975).

Foucault, M. (1978). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1976).

Panizza, F. (1990). *Uruguay: Batllismo y después. Pacheco, militares y tupamaros en la crisis*

del Uruguay Batllista. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Peirce, C. S. (1931-1958). *Collected papers of Charles Sanders Peirce* (Ed. C. Hartshorne, P. Weiss y A. Burks, Vol. I-V). Harvard University Press.

Perelli, C. y Rial, J. (1986). *De mitos y memorias políticas. La represión, el miedo y después...* (pp.15-37). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Real de Azúa, C. (2009). *El impulso y su freno. Tres décadas de batllismo y las raíces de la crisis uruguaya*. Montevideo: Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, Vol. 179. (Trabajo original publicado en 1964).

Real de Azúa, C. (1984). *Uruguay, ¿una sociedad amortiguadora?*. Montevideo: CIESU – Ediciones de la Banda Oriental.

Schuliaquer, I. (2022). Comunicación política en Uruguay. El gobierno de José Mujica, los medios y el periodismo. *Inmediaciones de la Comunicación*, 17(1), 55-79. DOI: <https://doi.org/10.18861/ic.2022.17.1.3228>

Schuliaquer, I. (2019). El sistema mediático nacional como punto de partida. Los gobiernos del Frente Amplio y los grupos mediáticos en Uruguay. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 26, 15-31. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/4874/487459809005/html/>

Thompson, J. (2011). Los límites cambiantes de la vida pública y la privada. *Comunicación y Sociedad*, Nueva época, núm. 15, pp. 11-42. issn 0188-252x

Thompson, J. (2003). La transformación de la visibilidad. *Estudios Públicos*, 90.

Thompson, J. (2001). *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós. (Trabajo original publicado en 2000).

Thompson, J. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós (Trabajo original publicado en 1995).

Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis.

Villegas Plá, B. (2016). La “Suiza de América”: bases y traducciones discursivas en la implementación de la nueva agenda de derechos en Uruguay. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, 16. Disponible en <https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/255201/192761>

Referencias audiovisuales

Pereyra, G. (24 de octubre, 2013). *En la mira*. Montevideo: VTV. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=YUbuBw8hf5o>